



INFORME PORMENORIZADO DEL PROCESO DE EMPALME PERIODO 2016-2019

ALCANCE

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Chía en cumplimiento de sus funciones, y a las disposiciones contenidas en la Directiva 009 de 2019 emitida por la PGN y la Resolución 0574 de 2019 en su artículo décimo, esta última emitida por la Contraloría de Cundinamarca, presenta el informe pormenorizado del proceso de empalme desarrollado por la administración municipal para la finalización del gobierno denominado “Sí...Marcamos la Diferencia”.

En tal sentido, este documento dará a conocer las fases del proceso de empalme que se surtieron en el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de la vigencia 2019.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del informe se atendieron las guías, directivas, resoluciones y orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría de Cundinamarca.

1. FASE PREPARATORIA

Esta fase está dirigida a la administración saliente y desarrolla las primeras actividades para la preparación del proceso de empalme.

En el marco de ésta fase, se efectuaron las siguientes actividades:

- 1) La Oficina de Control Interno expidió la Circular Interna N° 006 del 29 de julio de 2019, cuyo asunto fue la solicitud de cumplimiento a lo consagrado en la Ley 951 de 2005 y la Directiva 009 de 2019 en lo relativo al proceso de empalme, la cual



fue dirigida a los Secretarios de Despacho, Oficinas Asesoras, Directores y funcionarios en general.

- 2) El día 2 de agosto de 2019, la Oficina de Control Interno emite una comunicación a la Secretaría General, a través de la cual se remite la información y documentos atinentes al proceso de empalme emanado de los entes de control y el DAFP.
- 3) El día 14 de septiembre de 2019, como actividad de promoción la Oficina de Control Interno publica un afiche con información relativa al proceso de empalme.
- 4) El día 20 de septiembre de 2019, la Oficina de Control Interno participa en una mesa de trabajo donde se tratan temas de la rendición de cuentas, el proceso de empalme e informes de gestión.
- 5) El día 5 de octubre de 2019, en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal se llevó a cabo una jornada de trabajo de la administración saliente sobre el informe de gestión e informe de empalme.
- 6) El 1 de octubre de 2019, se expide la Resolución N° 4457 de 2019 *“Por medio de la cual se conforma el equipo de trabajo encargado de elaborar el acta de informe de gestión y adelantar hasta su culminación, el proceso de empalme con ocasión de la terminación del periodo de gobierno 2016-2019”*.
- 7) La Oficina de Control Interno expidió la Circular Interna N° 008 del 08 de octubre de 2019, cuya finalidad se orientó a comunicar las indicaciones y guías emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública en relación con el proceso de empalme.



2. SEGUNDA FASE

Esta fase está dirigida para las dos administraciones, esto es, la saliente y la entrante, aquí se planean y desarrollan las actividades que se encaminan a efectuar un ejercicio de empalme efectivo.

- 1) El 13 de noviembre de 2019, la Oficina de Control Interno remite la Secretaría General y a la Secretaría de Planeación a través de correo electrónico, la propuesta de cronograma para el proceso de empalme, atendiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**CRONOGRAMA PARA ORGANIZACIÓN INTERNA DE EMPALME
MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA
PROPUESTA**

	PROCESOS	RESPONSABLE	FECHA TENTATIVA 1	FECHA TENTATIVA 2
PROCESOS ESTRATÉGICOS	Planificación Estratégica	Director del Departamento Administrativo de Planeación	18/11/2019	18/11/2019
	Sistema Integral de Gestión	Secretaría General	19/11/2019	
	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Oficina TIC'S	20/11/2019	19/11/2019
	Participación Ciudadana	Oficina de Participación Ciudadana	21/11/2019	
	Comunicación Estratégica	Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	22/11/2019	20/11/2019
1. PROCESOS MISIONALES	Gestión en Salud	Secretaría de Salud	25/11/2019	
	Gestión Educativa	Secretaría de Educación	26/11/2019	
	Gestión de Gobierno y Seguridad	Secretaría de Gobierno	27/11/2019	21/11/2019
	Gestión Urbanística	Secretaría de Planeación	28/11/2019	
2. PROCESOS MISIONALES	Gestión de Obra Pública	Secretaría de Obras Públicas	29/11/2019	22/11/2019
	Gestión de la Movilidad	Secretaría de Movilidad	02/12/2019	
	Gestión de Derechos y Resolución de Conflictos	Secretaría de Gobierno	03/12/2019	25/11/2019
	Gestión Social para el Desarrollo	Secretaría de Desarrollo Social	04/12/2019	26/11/2019
3. PROCESOS MISIONALES	Gestión de Atención a la Ciudadanía	Oficina de Atención al Ciudadano	05/12/2019	
	Gestión de Desarrollo Económico	Secretaría para el Desarrollo Económico	06/12/2019	
	Gestión del Riesgo y Atención de Desastres	Secretaría de Gobierno	09/12/2019	27/11/2019
	Gestión del Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	10/12/2019	
1. PROCESOS DE APOYO	Gestión de Servicios Administrativos	Director Servicios Administrativos	11/12/2019	28/11/2019
	Gestión de Contratación	Oficina de Contratación	12/12/2019	
	Gestión del Talento Humano	Función Pública	13/12/2019	29/11/2019
	Gestión Documental	Archivo	16/12/2019	
2. PROCESOS DE APOYO	Gestión Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	17/12/2019	02/12/2019
	Gestión Financiera	Secretaría de Hacienda	18/12/2019	
	Gestión de Maquinaria y Equipo	Director Banco de Maquinaria	19/12/2019	03/12/2019
	Gestión Disciplinaria	Control Interno Disciplinario	20/12/2019	
PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA	Evaluación Independiente	Control Interno	23/12/2019	04/12/2019



- 2) El día 15 de noviembre de 2019, se lleva a cabo una capacitación sobre el proceso de empalme, las etapas, responsabilidades e información que se debe tratar en las reuniones, está fue dirigida a los Secretarios de Despacho, Jefes y Directores de Oficina.

- 3) El día 19 de noviembre de 2019, se realiza la instalación formal del proceso de empalme en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de Chía.



- 4) Dentro de los temas tratados en la instalación del proceso de empalme, se concertó el cronograma definitivo para la ejecución de las sesiones con cada una de las dependencias, el cual se fijó de la siguiente manera:

Fecha	Dependencia¹
25-11-2019	Secretaria de Hacienda Secretaria de Desarrollo Social Secretaria de Salud
26-11-2019	Oficina TIC Oficina Asesora Jurídica Secretaría de Movilidad
27-11-2019	Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo Secretaría de Medio Ambiente Oficina de Contratación

¹ Tomado acta de reunión de fecha 19-11-2019



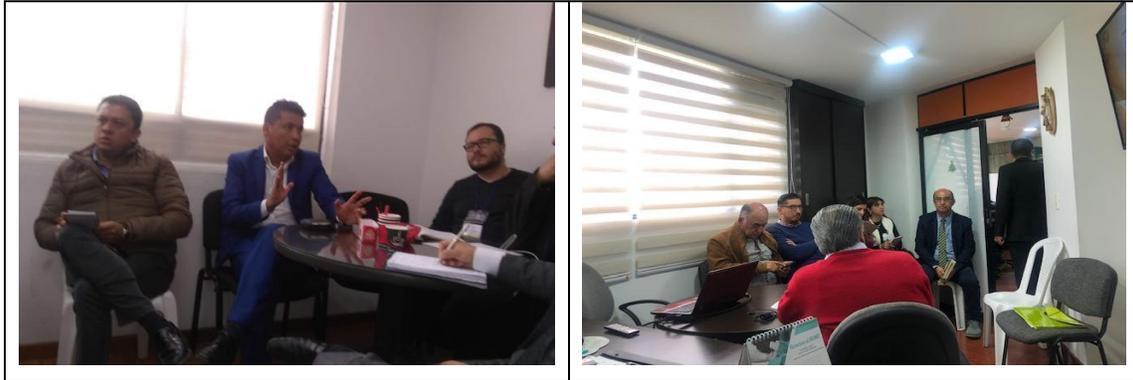
28-11-2019	IMRD IDUVI
29-11-2019	Despacho del Alcalde Secretaría de Planeación
2-12-2019	Emserchia y Secretaría de Gobierno
3-12-2019	Secretaría de Educación Secretaría de Obras Públicas
4-12-2019	Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Participación Ciudadana
5-12-2019	Consejo de Justicia Casa de Justicia
6-12-2019	Secretaría General Oficina Asesores
9-12-2019	Oficina Control Interno

- 5) La primera sesión se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2019, allí se socializaron aspectos principales y relevantes de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social.

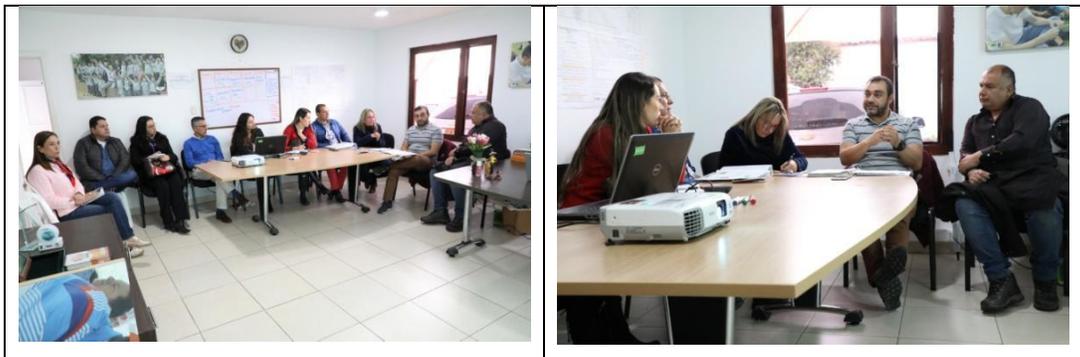




- 6) La segunda sesión se realizó el día 26 de noviembre de 2019, efectuando la revisión de los informes y socialización de diferentes temas relacionados con la Secretaría de Movilidad, la Oficina de Contratación y la Oficina Asesora Jurídica.



- 7) La tercera sesión realizada el día 27 de noviembre de 2019, trató aspectos principales concernientes a la oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo y la Secretaría de Medio Ambiente.





- 8) La cuarta sesión se celebró el día 29 de noviembre de 2019, se socializaron aspectos atinentes a la Dirección de Planificación del Desarrollo.



- 9) La quinta sesión se llevó a cabo el día 2 de diciembre de 2019, allí se expusieron los procesos, aspectos y metas de la Secretaría de Gobierno.

- 10) La sexta sesión se realizó el 3 de diciembre de 2019, se revisaron informes y permitió la verificación de los procesos de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Obras Públicas.

- 11) La séptima sesión se celebró el día 4 de diciembre de 2019, acercamiento que desarrolló aspectos de la secretaría de Participación Ciudadana y la Secretaría de Desarrollo Económico.



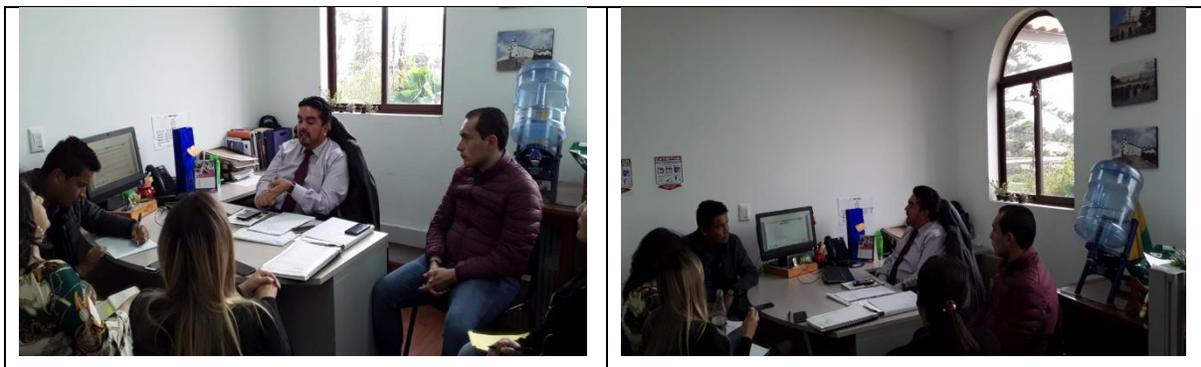


- 12) La octava sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2019, permitió dar a conocer los alcances, información y aspectos de la Casa de Justicia y el Consejo de Justicia.



- 13) La novena sesión se realizó los días 6, 7, 10 y 12 de diciembre de 2019, en estas sesiones se expusieron temas concernientes la Secretaría General y sus oficinas conexas.

- 14) La décima sesión realizada el día 13 de diciembre de 2019, otorgó el espacio para exponer los procesos en cabeza de la Oficina de Control Interno.





- 15) El día 7 de diciembre de 2019, se lleva a cabo una reunión solicitada por la administración entrante con el fin de presentar observaciones al proceso de empalme, pactando compromisos en el acta de reunión.
- 16) En el desarrollo de cada una de las sesiones programadas con las diferentes dependencias, el equipo de empalme designado por el mandatario entrante evidenció la necesidad de programar nuevas fechas para dar continuación a la sesión inicial, estas nuevas sesiones de trabajo fueron concertadas y desarrolladas sin ninguna novedad.
- 17) La administración entrante en cabeza del Licenciado Luis Carlos Segura Rubiano con su equipo de empalme, radica el informe de observaciones y sugerencias a los informes entregados por cada una de las dependencias.
- 18) El día 13 de diciembre de 2019, se celebra una nueva reunión con presencia del Alcalde en propiedad, el Alcalde electo, el Ministerio Público, la Dirección de Planeación y la Secretaria General con ocasión del informe de observaciones y sugerencias presentadas a los informes emanados de las dependencias; en el transcurso de la reunión se hace entrega de la respuesta a las observaciones con los respectivos anexos y soportes.
- 19) El día 16 de diciembre de 2019, se da el cierre al proceso de empalme. En desarrollo de la reunión en la cual se contó con la presencia del Ministerio Público y la Oficina de Control Interno, se deja a consideración de cada uno de los Alcaldes (Entrante y Saliente) las actas que consolidan el proceso de empalme con sus respectivos anexos.
- 20) El informe de gestión correspondiente a la vigencia 2016-2019, fue publicado en la página web de la Alcaldía Municipal de Chía con el soporte documental pertinente el día 23 de diciembre de 2019.



- 21) El día 23 de enero de 2020, el mandatario saliente hace entrega formal del acta del informe de gestión al mandatario en propiedad.

- 22) El día 4 de marzo de 2020, el Alcalde en propiedad radica el informe de observaciones al acta contentiva del informe de gestión del Alcalde saliente, documento que deberá ser contestado por el ex mandatario dentro de los términos establecidos en la Ley 951 de 2005.

3. CONCLUSIÓN

El proceso de empalme se rigió de conformidad con los lineamientos y directrices divulgados por las entidades y órganos de control del orden nacional. Los equipos de empalme trabajaron de manera articulada en un ámbito de respeto y cordialidad que permitieron la ejecución ágil y efectiva de cada una de las etapas del respectivo proceso.

Original Firmado

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA

Jefe de Control Interno

Alcaldía Municipal de Chía

Elaboró y Proyectó: Luidy Maleni Castro Morales - PU